



# Asamblea General

Distr. general  
15 de junio de 2020  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 104 e) de la lista preliminar\*

### Examen y aplicación del Documento de Clausura del Duodécimo Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General

## Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico

### Informe del Secretario General

#### *Resumen*

El presente informe contiene una sinopsis de las actividades realizadas por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.

En el período que abarca el informe, el Centro Regional promovió la universalización y la aplicación de los instrumentos multilaterales en materia de no proliferación y control de armamentos ofreciendo programas de desarrollo de la capacidad a los Estados Miembros de la región de Asia y el Pacífico que los solicitaron. El Centro Regional organizó un taller subregional sobre el Tratado sobre el Comercio de Armas para los Estados de Asia Central y Mongolia, e impartió un curso de capacitación a los Estados de Asia Sudoriental sobre la aplicación práctica del Compendio de Módulos sobre la Ejecución del Control de Armas Pequeñas para racionalizar las prácticas nacionales de control de las armas pequeñas y las armas ligeras. Además, ejecutó un proyecto de asistencia técnica y jurídica en Timor-Leste y Sri Lanka y formuló recomendaciones y medidas para incluirlas en sus respectivos planes de acción nacionales a fin de fortalecer la aplicación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Tratado sobre el Comercio de Armas. El Centro Regional facilitó la organización de una reunión interinstitucional en las Islas Salomón sobre la aplicación de la resolución [1540 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad, tras la cual ese país presentó su primer informe nacional al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#).

\* [A/75/50](#).



El Centro Regional concluyó su proyecto de dos años sobre la violencia armada y el tráfico ilícito de armas pequeñas desde una perspectiva de género, que contó con la participación de organizaciones no gubernamentales centradas en la mujer y parlamentarios, celebrando un tercer taller subregional para los Estados insulares del Pacífico y un seminario regional de clausura para Asia y el Pacífico. Asimismo, recopiló los resultados y las recomendaciones de esos talleres en una publicación.

En el período que abarca el informe, el Centro Regional puso en marcha un proyecto sobre innovación responsable para un entorno seguro en Asia y el Pacífico, cuyo fin es abordar los desafíos para la paz y la seguridad que podrían generar los avances tecnológicos y concienciar al respecto a los jóvenes investigadores y estudiantes de ciencia, tecnología e ingeniería. El proyecto tiene por objeto promover el pensamiento crítico y el diálogo sobre las aplicaciones pacíficas de las tecnologías innovadoras, y proporcionar el contexto y los instrumentos necesarios para examinar las consecuencias que tienen esas tecnologías en la seguridad humana.

El Centro Regional fomentó el diálogo y la confianza dentro de la región a través de sus actividades y prosiguió con sus iniciativas de divulgación. Organizó un taller regional para expertos científicos de Asia y África cuyo propósito fue examinar posibles formas de avanzar en las negociaciones de un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Asimismo, concluyó la evaluación de referencia de las necesidades de educación en materia de paz y desarme en el marco de su programa regional sobre educación para la paz y el desarme.

El Centro Regional depende exclusivamente de las contribuciones financieras voluntarias para llevar a cabo sus actividades programáticas. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los Estados Miembros, en particular al país anfitrión, Nepal, y a otros asociados que han prestado apoyo a las operaciones y los programas del Centro Regional con asistencia financiera y en especie. El Secretario General exhorta a los países de esta y otras regiones a que hagan contribuciones voluntarias al Centro Regional para asegurar la sostenibilidad de sus actividades y operaciones y permitirle cumplir el mandato que le ha encomendado la Asamblea General.

## I. Introducción

1. De conformidad con la resolución [42/39 D](#) de la Asamblea General, la función del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico consiste en prestar, a solicitud de los interesados, apoyo sustantivo a las iniciativas y otras actividades mutuamente acordadas por los Estados Miembros de Asia y el Pacífico tendientes a la aplicación de medidas de paz y desarme mediante una utilización apropiada de los recursos disponibles.

2. En su resolución [74/69](#), la Asamblea General reafirmó su enérgico apoyo al papel que desempeña el Centro Regional en la promoción de las actividades de las Naciones Unidas a nivel regional para fortalecer la paz, la estabilidad y la seguridad entre sus Estados Miembros. La Asamblea también expresó su gratitud al Gobierno del país anfitrión, Nepal, por su cooperación y apoyo financiero, y solicitó al Secretario General que en su septuagésimo quinto período de sesiones la informara sobre la aplicación de la resolución [74/69](#).

3. El presente informe, que se ha preparado para dar cumplimiento a esa solicitud, abarca las actividades llevadas a cabo por el Centro Regional en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020. El informe se acompaña de un anexo con el estado financiero sobre la situación del fondo fiduciario para el Centro Regional correspondiente a 2019.

## II. Actividades del Centro Regional

4. En el período que abarca el informe, el Centro Regional siguió contribuyendo a la seguridad regional e internacional a través de sus actividades programáticas en las siguientes esferas: el fomento de la aplicación de los instrumentos mundiales sobre desarme, no proliferación y control de armamentos, en particular mediante actividades de creación de la capacidad y de asistencia técnica y jurídica dirigidas a los Estados Miembros de la región, previa solicitud; la promoción del diálogo y la confianza en las esferas del control de armamentos, el desarme y la no proliferación; y la ejecución de iniciativas de divulgación y promoción.

### A. Fomento de la aplicación de los instrumentos mundiales sobre control de armamentos, desarme y no proliferación

#### 1. No proliferación de armas de destrucción masiva

5. El Centro Regional, con el apoyo financiero del Japón y en cooperación con el Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#), celebró una mesa redonda nacional con las Islas Salomón los días 29 y 30 de octubre de 2019. Tras esa actividad, el 13 de diciembre de 2019, el país presentó su primer informe al Comité sobre la aplicación de la resolución [1540 \(2004\)](#)<sup>1</sup>. El Centro Regional también contribuyó a un taller dedicado a la Convención sobre las Armas Biológicas, organizado por la Dependencia de Apoyo a la Aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas y celebrado en Wellington del 19 al 21 de septiembre de 2019, que tuvo por objeto promover que se universalizara la Convención y se aplicara la resolución [1540 \(2004\)](#) del Consejo en la región del Pacífico.

<sup>1</sup> [S/AC.44/2019/16](#).

6. El Centro Regional contribuyó a la tercera conferencia regional sobre el desarrollo de la capacidad para la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad relativas a las sanciones, organizada por la Oficina Federal de Asuntos Económicos y Control de las Exportaciones de Alemania y celebrada en Penang (Malasia) del 21 al 23 de octubre de 2019. La conferencia estuvo centrada en el intercambio de experiencias y mejores prácticas nacionales entre los Estados de la región acerca del cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el embargo que imponen las resoluciones sobre sanciones pertinentes y la resolución [1540 \(2004\)](#).

7. El Centro Regional siguió colaborando activamente con la oficina de Hiroshima del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones e hizo una presentación como parte del programa de capacitación sobre el desarme y la no proliferación nucleares que ofrece el Instituto, el que, en 2020, estuvo dedicado al septuagésimo quinto aniversario de los bombardeos atómicos de Hiroshima y Nagasaki, y al quincuagésimo aniversario del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. El programa, cuyo objeto es capacitar y formar a 20 diplomáticos y efectivos militares de nivel intermedio de 10 Estados de Asia, tuvo lugar del 24 al 28 de febrero de 2020 en Hiroshima (Japón). En su presentación, el Centro Regional abordó los tres pilares principales del Tratado sobre la No Proliferación y la aplicación de las disposiciones respectivas, así como otros acuerdos mundiales sobre el desarme nuclear y la no proliferación, incluidos los tratados regionales sobre la creación de zonas libres de armas nucleares y las medidas adoptadas en la región para fomentar la confianza en el ámbito militar. Como parte del programa de capacitación, también se efectuaron ejercicios de redacción de documentos sobre esas cuestiones y se celebraron reuniones y debates con organizaciones de la sociedad civil.

## 2. Armas convencionales

8. A fin de ayudar a promover la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas, el Centro Regional y el Gobierno de Kazajstán organizaron conjuntamente un taller subregional para los Estados de Asia Central y Mongolia, que tuvo lugar en Nursultán los días 3 y 4 de julio de 2019. El taller sirvió de foro de debate y en él se abordaron las medidas dirigidas a desarrollar la capacidad institucional de los Estados participantes para que aplicaran el Tratado eficazmente. Participaron en el debate funcionarios de Alemania, Finlandia y el Japón, el Jefe de la secretaría del Tratado sobre el Comercio de Armas y expertos de organizaciones no gubernamentales. El taller también brindó la oportunidad de examinar la pertinencia del Tratado para la región y su posible interrelación con los demás compromisos de los Estados. También se presentaron ante los representantes gubernamentales de cinco Estados los instrumentos de asistencia internacional, el fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para el Tratado y los mecanismos para apoyar y alentar a los países a hacerse partes en el Tratado. El taller fue patrocinado por el Fondo de Contribuciones Voluntarias para el Tratado sobre el Comercio de Armas.

9. Con el apoyo financiero de Alemania, el Centro Regional, en cooperación con el Gobierno de Tailandia, llevó a cabo un taller de capacitación en Bangkok, del 1 al 4 de octubre de 2019, con el fin de desarrollar la capacidad de los Estados de Asia Sudoriental para prevenir el desvío de armas y reducir las corrientes ilegales de armas mediante la elaboración de planes de acción nacionales basados en el Compendio de Módulos sobre la Ejecución del Control de Armas Pequeñas. Los expertos gubernamentales de las fuerzas del orden de seis Estados participaron en ejercicios prácticos sobre seis escenarios diferentes relacionados con el control de fronteras y la destrucción, la seguridad física y la gestión de las existencias de armas pequeñas, así como sobre la realización de encuestas sobre las prácticas y normas nacionales, con la ayuda de expertos del Centro Regional, el Instituto de las Naciones Unidas de

Investigación sobre el Desarme y la Oficina de Asuntos de Desarme. El taller de capacitación también fomentó el diálogo regional y permitió a los participantes estudiar las posibilidades de fortalecer la cooperación y la coordinación en el plano subregional.

10. En el período que abarca el informe, el Centro Regional concluyó su proyecto sobre la violencia armada y el tráfico ilícito de armas pequeñas desde una perspectiva de género. En ese contexto, el Centro Regional celebró un tercer taller subregional para los Estados insulares del Pacífico, que tuvo lugar en Suva del 12 al 15 de noviembre de 2019, y más tarde celebró un seminario regional de clausura para Asia y el Pacífico en Katmandú del 4 al 6 de marzo de 2020. Esas actividades reunieron a representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales centradas en el empoderamiento de las mujeres y a parlamentarios que se ocupan del control de armamentos y de cuestiones relativas a las mujeres, así como a expertos internacionales del Foro de las Islas del Pacífico, el Centre for Armed Violence Reduction, la Red Internacional de Acción sobre Armas Ligeras y el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras. En el seminario regional se resumieron los debates y las recomendaciones resultantes de los tres talleres subregionales, que tenían por objeto habilitar a las organizaciones de mujeres para que colaboraran más activamente con los parlamentarios en los procesos de control de las armas pequeñas. El proyecto, que estuvo financiado por la Unión Europea, logró poner en contacto a las organizaciones nacionales con los parlamentarios y ofreció posibles estrategias para futuras iniciativas conjuntas. En el marco del proyecto, el Centro Regional compendió los principales resultados y las recomendaciones más importantes que formularon los participantes, que se difundieron entre los participantes y otros interesados de la región.

11. A fin de ayudar a ejecutar eficazmente el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, el Centro Regional ofreció ayuda técnica y jurídica a Sri Lanka y Timor-Leste. El proyecto ejecutado en Timor-Leste constó de tres visitas, que tuvieron lugar entre el 20 de noviembre de 2019, cuando se realizó la visita de evaluación, y el 13 de febrero de 2020, cuando los expertos internacionales presentaron sus informes y recomendaciones sobre la elaboración de un plan de acción nacional en apoyo de las actividades nacionales de control de las armas pequeñas y la futura aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas. Además de efectuar la visita de evaluación, a petición de Timor-Leste, el 19 de noviembre de 2019, el Centro Regional impartió un taller de un día sobre el Tratado sobre el Comercio de Armas. La misión de evaluación a Sri Lanka tuvo lugar del 17 al 19 de febrero de 2020 y consistió en un debate interactivo con representantes de ministerios y organismos nacionales. Los informes de los expertos y las propuestas para la formulación de un plan de acción nacional se presentaron al Gobierno el 7 de mayo de 2020 para que los examinara internamente, ya que la visita final de orientación final fue aplazada debido a la epidemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). El proyecto fue financiado por el Servicio Fiduciario de las Naciones Unidas de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos.

12. El Centro Regional colaboró con una organización no gubernamental regional, Nonviolence International Asia, para organizar y contribuir a la reunión interregional de Asia Meridional y Asia Sudoriental sobre las mejores prácticas en materia de reglamentación y gestión de las municiones y las armas, que tuvo lugar en Siem Riep (Camboya) los días 25 y 26 de septiembre de 2019. En la reunión se concienció a los especialistas nacionales sobre los instrumentos internacionales existentes que prestan apoyo a las iniciativas nacionales de control de las armas pequeñas, las armas ligeras y las municiones convencionales, como el Compendio de Módulos sobre la Ejecución del Control de Armas Pequeñas y las Directrices Técnicas Internacionales sobre Municiones, así como sobre los mecanismos de asistencia financiera existentes.

13. En respuesta a una solicitud de la República Democrática Popular Lao, el Centro Regional se ocupó de traducir al lao el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, el modelo de informe sobre la aplicación nacional del Programa de Acción y el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas. El proyecto tenía por objeto ayudar al Gobierno de la República Democrática Popular Lao a evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones y los requisitos de los acuerdos pertinentes.

## **B. Promoción del diálogo y la confianza en las esferas del desarme, la no proliferación y la seguridad**

14. En el marco de un proyecto mundial financiado por la Unión Europea, el Centro Regional, en cooperación con la Subdivisión de Ginebra de la Oficina de Asuntos de Desarme, organizó una reunión regional para expertos científicos de Asia y África con el propósito de examinar posibles formas de hacer avanzar las negociaciones de un tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares y facilitar la contribución de pericia y experiencia regionales a esas negociaciones. El taller tuvo lugar en Bangkok los días 17 y 18 de diciembre de 2019. La reunión permitió que los expertos regionales intercambiaran opiniones con los miembros del Grupo de Expertos Gubernamentales y el grupo preparatorio de expertos de alto nivel sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible acerca de la importancia y la pertinencia que seguía teniendo un tratado de esa índole, y de la forma en que el objetivo de hacer avanzar las negociaciones sobre ese tratado se ajustaba a las respectivas prioridades regionales.

15. La 18ª Conferencia Conjunta de las Naciones Unidas y la República de Corea sobre Cuestiones de Desarme y No Proliferación, titulada “Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de 2020”, tuvo lugar en Seúl los días 13 y 14 de noviembre de 2019. Asistieron a la Conferencia unos 30 participantes en representación de Gobiernos, en particular de los países de la región, institutos de investigación, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales. Los participantes examinaron las perspectivas y los componentes básicos de la Conferencia de Examen de 2020 y las formas de revitalizar el proceso de examen. Unos 70 participantes más de los mismos órganos asistieron a la sesión final, titulada “Cuestión de no proliferación regional: la península de Corea y el Tratado sobre la No Proliferación”. La Conferencia Conjunta anual constituye un importante foro en el que participantes de todo el mundo pueden intercambiar opiniones, con franqueza y espíritu constructivo, sobre los problemas actuales en materia de seguridad, desarme, no proliferación y control de armamentos, tanto en el plano mundial como en el regional.

## **C. Alianzas, divulgación y promoción**

16. De julio a noviembre de 2019, en consonancia con el estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación<sup>2</sup> y el informe del Secretario General sobre la labor de la Junta Consultiva en Asuntos de Desarme<sup>3</sup>, el Centro Regional prosiguió con su evaluación de referencia de las necesidades de educación para la paz y el desarme en algunos Estados de Asia y el Pacífico. La

<sup>2</sup> A/57/124.

<sup>3</sup> A/72/185.

evaluación tiene por objeto determinar la mejor manera de ayudar a los Estados Miembros en sus iniciativas dirigidas a mejorar y fortalecer la educación en materia de desarme como medio para promover la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. La evaluación, llevada a cabo en Bangladesh, Filipinas, Indonesia, las Islas Salomón, Kirguistán, Myanmar, Nepal, Sri Lanka y Tayikistán, reunió a representantes gubernamentales, educadores, organizaciones de la sociedad civil, organizaciones internacionales y entidades de las Naciones Unidas para que realizaran análisis, señalaran las actividades relacionadas con la educación para la paz y el desarme, participaran en debates de grupos focales, efectuaran entrevistas semiestructuradas individuales y determinaran los posibles asociados para las futuras actividades sobre el tema. La evaluación de referencia sirve de base para las futuras actividades de educación sobre el desarme centradas en la creación de entornos más seguros y protegidos para las generaciones futuras en Asia y el Pacífico. El proyecto contó con el apoyo financiero de Risho Kosei-kai (Japón).

17. La evaluación de referencia permitió entender en profundidad las deficiencias de conocimientos y programación que presentaban los países evaluados. También permitió definir posibles temas y necesidades en los planos subregional y regional, entre los que se contaron la incorporación de la educación y las campañas de sensibilización sobre el desarme, la elaboración de programas que abordaran los aspectos de género y el empoderamiento de la juventud, y la formación de formadores. El Centro Regional utilizará la evaluación para idear medios eficaces de subsanar las deficiencias de conocimientos y comprensión sobre el desarme, la no proliferación y el control de armamentos a fin de prestar un mejor apoyo a los Estados Miembros.

18. El Centro Regional puso todo su empeño en fomentar el interés de los jóvenes por las cuestiones de control de armamentos, desarme y no proliferación. Del 15 al 19 de julio de 2019, ayudó a la Embajada de los Estados Unidos de América en Nepal y a la Youth Thinkers' Society, organización no gubernamental local, a recibir a 200 jóvenes delegados de 20 países asiáticos en la conferencia Everest International Model United Nations, celebrada en Katmandú. Los días 21 y 22 de agosto de 2019, el Centro Regional colaboró con la organización de la conferencia Rotaract and Rotary Global Model United Nations organizada en Pokhara (Nepal) por el Distrito de Nepal-Bhután del Rotary Club, a la que asistieron unos 100 jóvenes de Bhután, la India, el Líbano, Nepal, el Pakistán y Uganda. En las dos reuniones, el Centro Regional organizó sesiones con expertos sobre cuestiones que abarcaron desde la no proliferación nuclear hasta la ciberseguridad, la prevención del extremismo violento y la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

19. El Centro Regional patrocinó la organización de la Cumbre Internacional Juvenil sobre Medios de Comunicación de 2019, celebrada en julio y agosto de ese año en Pokhara, y también participó en ella. Asistieron a la Cumbre jóvenes cineastas, a quienes se impartieron talleres de capacitación en medios de comunicación para que pudieran producir películas temáticas que abordaran cuestiones de actualidad mundial, como la discriminación, el medio ambiente, la pobreza, la violencia de género y el empoderamiento de la juventud. El Centro Regional patrocinó la participación de cinco jóvenes de Filipinas, Myanmar, Nepal y Sri Lanka y actuó como mentor del grupo sobre cuestiones de violencia, a través del cual ayudó a los jóvenes a entender los factores relacionados con la violencia armada y los conceptos más amplios de la paz y la seguridad examinando la prevención de conflictos desde la perspectiva del desarme y el control de armamentos. Con el apoyo del Centro, los jóvenes patrocinados produjeron y presentaron un mensaje de interés público en vídeo con cuatro instituciones educativas de Katmandú, en el que se mostraba que los medios de comunicación podían defender la causa y la educación servía para combatir la violencia. Participaron en las actividades, que coincidieron con el Día Internacional de la Juventud de 2019, más de 120 estudiantes y sus profesores.

20. A fin de hacer frente a los problemas para la paz y la seguridad que podían generar los adelantos tecnológicos, el Centro Regional celebró en Singapur, los días 19 y 20 de agosto de 2019, una reunión centrada en la creación de alianzas, en la que participaron funcionarios gubernamentales y representantes de universidades y empresas de vanguardia del sector privado. El objetivo de la reunión era poner en marcha un proyecto sobre innovación responsable para lograr un entorno seguro en Asia y el Pacífico, con miras a concienciar a los estudiantes de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas y los jóvenes investigadores acerca de la importancia de la innovación responsable para garantizar la aplicación pacífica de la ciencia y la tecnología, así como fomentar su pensamiento crítico. El proyecto proporciona el contexto y los instrumentos necesarios para que los participantes puedan analizar los aspectos relativos a la seguridad y las consecuencias humanas de su futura labor.

21. Como parte del proyecto, el Centro Regional, en cooperación con la Fundación de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) y la empresa Systems, Applications and Products in Data Processing (SAP), el 10 de octubre de 2019, organizó en Bangkok un taller subregional de innovación responsable dirigido a los jóvenes innovadores que habían asistido a la actividad Data Science Explorers 2019 de la ASEAN. Los participantes examinaron la forma en que los avances científicos y tecnológicos contribuían a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las preocupaciones que esos avances planteaban en cuanto a los riesgos y problemas que podían generar para la paz y la seguridad. Además, el Centro Regional participó en un taller internacional sobre inteligencia artificial, robótica y el futuro de la defensa, celebrado en Singapur los días 11 y 12 de noviembre de 2019, presentando una ponencia sobre inteligencia artificial, innovación responsable y gobernanza futura. La presentación suscitó un debate sobre la forma de impedir que la inteligencia artificial y las tecnologías conexas redujeran la transparencia, la confianza y la previsibilidad en la región de Asia y el Pacífico, así como sobre la forma de lograr un consenso auténtico y viable acerca de su utilización para aplicaciones militares. Esa actividad contó con el apoyo financiero de Rissho Kosei-kai (Japón).

22. Con el fin de promover el empoderamiento y la implicación de las mujeres en las políticas y los acuerdos internacionales sobre control de armamentos, y en vísperas del vigésimo aniversario de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, así como del vigésimo quinto aniversario de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, el Centro Regional produjo vídeos con testimonios de las personas que participaron en un seminario sobre la violencia armada y el tráfico ilícito de armas pequeñas desde una perspectiva de género, que tuvo lugar en Katmandú del 4 al 6 de marzo de 2020. Los vídeos, en los que se presentaron las experiencias de mujeres de organizaciones de la sociedad civil y parlamentarios en su tarea de promover el desarme e iniciativas de seguridad más amplias, se publicaron en los sitios web y las cuentas de medios sociales del Centro Regional y la Oficina de Asuntos de Desarme. El Centro Regional también siguió preparando y difundiendo fichas y boletines informativos de manera periódica a través de su sitio web y directamente a las partes interesadas.

#### **D. Actividades futuras**

23. El Centro Regional continuará su labor de ayudar a los Estados Miembros de la región, cuando así lo soliciten, para contribuir a sus esfuerzos nacionales y regionales encaminados al control de armamentos, el desarme y la no proliferación, así como para promover el diálogo, la confianza y la educación para la paz y el desarme. Además, seguirá guiándose por su mandato y teniendo en cuenta la agenda del Secretario General para el desarme. También seguirá prestando asistencia práctica y

apoyo a la creación de capacidad nacional para la ejecución eficaz del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad; promoviendo la educación para el desarme y la no proliferación dirigida a la juventud, y contribuyendo a la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible centrándose en reducir las corrientes de armas ilícitas y la violencia armada y en potenciar la participación y el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en la esfera del control de armamentos y el desarme.

### **III. Situación financiera, dotación de personal y administración**

#### **A. Situación financiera**

24. El Centro Regional fue establecido en virtud de la resolución 42/39 D de la Asamblea General a partir de los recursos existentes y de contribuciones voluntarias. En 2019, el fondo fiduciario para el Centro Regional recibió contribuciones voluntarias de Estados Miembros por un total de 741.639 dólares de los Estados Unidos. La información sobre la situación del fondo fiduciario correspondiente a 2019 figura en el anexo del presente informe. El Secretario General alienta a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de aportar al Centro Regional contribuciones financieras y en especie.

25. El Secretario General transmite al Gobierno de Nepal su gratitud por el apoyo financiero y político que presta desde hace largo tiempo en calidad de país anfitrión del Centro Regional. También expresa su agradecimiento por las contribuciones financieras y en especie que ha recibido el Centro Regional de los Estados Miembros y las organizaciones no gubernamentales siguientes: Alemania, China, los Estados Unidos de América, Finlandia, Kazajstán, Nepal, los Países Bajos, la República de Corea, Sri Lanka, Tailandia, Timor-Leste y Risho Kosei-Kai (Japón).

26. Asimismo, el Secretario General expresa su agradecimiento a la Unión Europea y al Japón, así como al Servicio Fiduciario de las Naciones Unidas de Apoyo a la Cooperación para la Regulación de los Armamentos, por sus contribuciones financieras a la Oficina de Asuntos de Desarme, que permite al Centro Regional ejecutar las actividades de los proyectos.

27. El Secretario General entiende que las contribuciones financieras y en especie aportadas al Centro Regional por los Estados de Asia y el Pacífico son una manifestación clara del valor que conceden los Estados Miembros a los conocimientos especializados y la asistencia técnica del Centro y, por consiguiente, sigue alentando a los Estados de la región a que aporten esas contribuciones.

28. El Secretario General desea agradecer a todos los Estados Miembros y asociados sus generosas contribuciones y su apoyo al Centro Regional y los alienta a que no cejen en su esfuerzo, pues ello permitirá al Centro seguir prestando asistencia técnica y para el desarrollo de la capacidad a los Estados Miembros de la región que lo soliciten, en cumplimiento de su mandato. Esas contribuciones financieras y en especie siguen siendo esenciales para garantizar la sostenibilidad de las operaciones, las actividades básicas y los programas del Centro Regional, que son beneficiosos para Asia y el Pacífico.

## **B. Dotación de personal**

29. El presupuesto ordinario de las Naciones Unidas financia los puestos de un Oficial Superior de Asuntos Políticos/Director del Centro Regional (P-5), un Oficial de Asuntos Políticos (P-3) y un funcionario del Cuadro de Servicios Generales (G-7, de contratación local).

30. El Secretario General expresa su agradecimiento al país anfitrión, Nepal, por financiar dos puestos más de personal local del Cuadro de Servicios Generales por medio de su contribución anual. Asimismo, agradece al Gobierno de los Países Bajos por proporcionar al Centro un Funcionario Subalterno del Cuadro Orgánico y al Gobierno de Finlandia por patrocinar a un Voluntario de las Naciones Unidas, y alienta a los Estados Miembros a que apoyen al Centro Regional proporcionándole personal gratuitamente.

## **IV. Conclusión**

31. En el período que abarca el informe, el Centro Regional puso en marcha iniciativas y programas diversos de control de armamentos y desarme, forjó alianzas con partes interesadas y participó en sus actividades en Asia y el Pacífico.

32. El Centro Regional también llevó a cabo actividades de divulgación y promoción y cooperó activamente con asociados de la región. Siguen teniendo gran pertinencia sus labores de fortalecimiento de la capacidad de los Estados de la región en cuanto al control de las armas convencionales y la prevención de la proliferación de las armas de destrucción masiva entre agentes no estatales.

33. El Centro Regional amplió el alcance de sus actividades a fin de dar cabida a la educación para el desarme, así como a las actividades de promoción de la inclusión y la participación plenas y efectivas de las mujeres y los jóvenes en la toma de decisiones relativas al control de armamentos, el desarme y la no proliferación como parte de las iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a seguir promoviendo la paz, la seguridad y el desarme en la región y en el mundo.

34. El Centro Regional prestó especial atención a cuestiones intersectoriales como la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en los procesos decisorios sobre el control de armamentos, ayudó a los Estados Miembros a racionalizar sus iniciativas para reducir las corrientes de armas ilegales y la violencia armada formulando planes de acción nacionales, y sigue centrándose en las actividades de educación sobre el desarme dirigidas en particular a los jóvenes.

35. El Secretario General solicita a los Estados Miembros y a los demás donantes que presten al Centro Regional el apoyo financiero y en especie necesario para que pueda seguir desempeñando con eficacia su mandato en lo que concierne a atender las necesidades de los Estados Miembros de Asia y el Pacífico en los campos de la paz, la seguridad y el desarme para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 16, que promueven la igualdad de género y sociedades pacíficas, justas e inclusivas, y en cumplimiento de la agenda del Secretario General para el desarme, titulada “Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme”.

## Anexo

## Estado financiero del fondo fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico correspondiente a 2019

(En dólares de los Estados Unidos)

<b>Superávit acumulado al 1 de enero de 2019</b>	<b>923 926</b>
<b>Ingresos</b>	
Contribuciones voluntarias <sup>a</sup>	741 639
Ingresos por inversiones	27 437
<b>Total de ingresos</b>	<b>769 076</b>
<b>Menos: gastos y devoluciones</b>	
Gastos de funcionamiento	383 998
Devoluciones <sup>b</sup>	50 409
<b>Total de gastos y devoluciones</b>	<b>434 407</b>
Superávit/déficit del ejercicio 2019	334 669
<b>Superávit/déficit acumulado al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1 258 595</b>

<sup>a</sup> Consta de las contribuciones voluntarias de Alemania, 181.790 dólares; China, 100.000 dólares; Kazajstán, 82.586 dólares; República de Corea, 39.823 dólares; Tailandia, 3.000 dólares; y los Estados Unidos de América, 334.440 dólares.

<sup>b</sup> Consta de los reembolsos a Australia, 40.119 dólares, y a Alemania, 10.290 dólares.